

Secretaría General Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida http://www.juntaex.es

Teléfono: 924 00 20 00 Fax: 924 00 24 35

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE N°: 2152AMING318

FINANCIACION: Cofinanciación: 100 % U.E.

Cofinanciación europea: 100 % Fondos *Next Generation EU* procedentes de las conferencias ministeriales del MITERD (fondos MRR) y de la conferencia sectorial del Ministerio de Agricultura (fondos EURI-FEADER) (identificación del fondo que cofinancia, aportación, programa, eje y medida, lema, logotipo establecido por la Unión Europea así como en su caso proyecto de gasto).







Régimen de financiación:

FONDOS MRR (Next Generation EU)

Vista la propuesta formulada por el Director General de Política Forestal para la tramitación del ACUERDO MARCO PARA OBRAS FORESTALES FINANCIADAS CON FONDOS NEXT GENERATION EU POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR LOTES, CON VARIAS EMPRESAS Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" con un importe de licitación (IVA incluido) de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL EUROS (21.967.000,00 €), y acreditada la necesidad del mismo, esta Consejería acuerda:

Primero: Iniciar el correspondiente expediente de contratación.

Segundo: Que se sigan los trámites del mismo por la vía Ordinaria y tramitación Urgente.

Tercero: Que la tramitación de expediente de contratación del Acuerdo marco se realice por el procedimiento **Abierto con varios criterios de adjudicación** al objeto de favorecer la mayor participación de empresas del sector, de acuerdo con la propuesta del Director General de Política Forestal de **de 23 de noviembre de 2021.**

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. Resolución de 23 de julio de 2019 (D.O.E. núm. 144 de 26 de julio de 2019)